

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ELIPE S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Quito, Abril 12 de 2013

Señores
Accionistas
ELIPE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía ELIPE S.A., a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2012, en los siguientes términos:

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en Quito el 08 de Octubre de 1999, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 14 de Octubre de 1999.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.

La compañía durante el año 2012 cumplió con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería y su reglamento y demás organismos de control para mantener las áreas mineras estratégicas.

La compañía en el año 2012 pago los respectivos derechos de conservación minera por las áreas que dispone, cabe recalcar que dicho pago se encontraba dentro del presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

La administración ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, o los hechos acontecidos no tienen mayor significación.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR:

CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2011
ACTIVOS		
CAJA BANCOS	12,789.74	30,461.96
ACTIVOS CORRIENTES	3,853.396.24	8,370.404.23
PASIVOS CORRIENTES	5,247.564.03	32,130.040.10
LIQUIDEZ	0.73	0.26

La inversión por parte de los accionistas esta concentrada en los proyectos mineros que mantiene, tanto en la parte de exploración como en los gastos pre - operacionales que esta incurre.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar nuevas áreas con reservas mineras económicamente explotables para iniciar etapa de explotación
- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,

Wladimir Rojas
TECHNOGROUP
Gerente General

2/11